Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 068/17 de fecha 26 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 068-006/17

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 42/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por la que se remitió el Memorando DOP/COP/N° 369/17, de fecha 12 de setiembre de 2017, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de setiembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERENDO: Que, por Nota Interna de fecha 14 de marzo de 2016, identificada como Expediente MEM-1943-2016-000003, el Ex Departamento de Farmacoterapéutica, a través la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 513/17, de fecha 07 de abril de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 310692;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 3523/17, de fecha 17 de abril de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por un monto de G. 816.264.375.- (Guaraníes ochocientos diez y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1503/17, de fecha 17 de abril de 2017. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.632.377.120.- (Guaraníes un mil seiscientos

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Instituto de Previsión Social

treinta y dos millones trescientos setenta y siete mil ciento veinte) y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 036-001/17, de fecha 30 de mayo de 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1104/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 456/17, de fecha 02 de junio de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL";

Que, según Acta N° 43/17, de fecha 07 de agosto de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

1. SALUMAX S.A. - RUC N° 80018828-4.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.512.220.901.- (Guaraníes un mil quinientos doce millones doscientos veinte mil novecientos uno), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.500.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.4903/0000;

2. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 90.544.000.- (Guaraníes noventa millones quinientos cuarenta y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.470.000.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos setenta mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008476.0000;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 25 de agosto de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y N° 1173/16, con la sugerencia de:

1. Declarar desierto los Ítems N° 07, N° 22, N° 23, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28 y N° 31, en base a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

2. Adjudicar a las firmas CODEX S.A. el Ítem N° 2 y SALUMAX S.A., los Ítems N° 1, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 24, N° 29, N° 30, N° 32, N° 33, N° 34, N° 35, N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48, N° 49 y N° 50, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, el Consejo de Administración, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adherirse parcialmente a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas en los siguientes términos:

1. Declarar desierto los Ítems N° 07, N° 22, N° 23, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28 y N° 31, en base a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

2. Adjudicar a las firmas CODEX S.A. el Ítem N° 2 y SALUMAX S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 20, N° 21, N° 24, N° 29, N° 30, N° 32, N° 35, N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48, N° 49 y N° 50, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, quedan pendientes de análisis los Ítems N° 1, N° 19, N° 33, N° 34, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Instituto de Previsión Social

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 068/17 de fecha 26 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 068-006/17

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 42/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL", conforme al Anexo que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desierto los Ítems N° 07, N° 22, N° 23, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28 y N° 31, conforme al Art. 30° Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que la Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.-

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ .
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Instituto de Previsión Social

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

CODEX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 14 g y 9 a 10cm de largo.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	75	150	BARD	USA/MEXICO	208.333	31.249.950

Monto total Guaraníes treinta y un millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta, IVA Incluido. **G. 31.249.950**

SALUMAX S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 16 g y 15cm de largo.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	75	150	HS MEDICAL	USA/ITALIA	189.333	28.399.950
4	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 16 g y 9 a 10cm de largo.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	75	150	HS MEDICAL	USA/ITALIA	198.266	29.739.900
5	42142504-006	AGUJA PARA BIOPSIA RENAL: Aguja de biopsia semi automática de 18 g y 9 a 10cm de largo.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	74	148	HS MEDICAL	USA/ITALIA	190.675	28.219.900
6	42294909-001	BALÓN PARA DILATACIÓN BILIAR: Balón para dilatación biliar vía percutánea.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	4	8	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	2.081.250	16.650.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

8	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: Catéter de drenaje biliar interno-externo de 10 a 11 Fr. y 35 a 50 cm. Con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica y banda radiópaca.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	8	15	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	920.666	13.809.990
9	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: Catéter de drenaje biliar interno-externo de 8 a 9 Fr. y 35 a 50 cm. Con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica y banda radiópaca.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	24	48	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	920.500	44.184.000
10	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: Catéter de drenaje multipropósito de 10 a 11 Fr. y 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica y banda radiópaca.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	861.494	86.149.400
11	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: Catéter de drenaje multipropósito de 11,5 a 13 Fr. y 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica y banda radiópaca.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	861.494	86.149.400

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

12	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: Catéter de drenaje multipropósito de 13,5 a 15 Fr. y 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica banda radiópaca.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	861.494	86.149.400
13	42272011-002	CATÉTER DE DRENAJE: Catéter de drenaje multipropósito de 8 a 9 Fr. y de 20 a 30 cm aprox. Con sistema de fijación interna, cobertura hidrofílica y banda radiópaca.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	861.494	86.149.400
14	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 10 FR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	15	30	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	147.333	4.419.990
15	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 12 FR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	15	30	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	147.333	4.419.990
16	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 14 FR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	10	20	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	147.350	2.947.000
17	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofílica. 16 Fr.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	10	20	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	147.350	2.947.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

18	42292601-004	DILATADOR CON CUBIERTA HIDROFÍLICA: Dilatador con cubierta hidrofilica. 8 FR	Unidad	Unidad	Por Cantidad	15	30	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	147.333	4.419.990
20	42311903-001	DREN COLÓNICO AUTOEXPANSIBLE: Dren colónico autoexpansible no recubierto de 35 mm de diam en los extremos, cuerpo 25 mm y 8 cm de largo	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	9.561.250	38.245.000
21	42311903-001	DREN COLÓNICO AUTOEXPANSIBLE: Dren colónico autoexpansible no recubierto de 35mm de diam en los extremos, cuerpo 25 mm y 10 cm de largo	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	9.561.250	38.245.000
24	42311903-001	DREN COLÓNICO AUTOEXPANSIBLE: Dren colónico autoexpansible no recubierto de 35mm de diám en los extremos, cuerpo 25 mm y 6 cm de largo	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	9.561.250	38.245.000
29	42311903-002	DREN ESOFÁGICO AUTOEXPANSIBLE: Dren esofágico autoexpansible recubierto de 25 mm de diám en los extremos, cuerpo 18 mm y 10 cm de largo	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	8.976.978	35.907.912
30	42311903-002	DREN ESOFÁGICO AUTOEXPANSIBLE: Dren esofágico autoexpansible recubierto de 25 mm de diám en los extremos, cuerpo 18 mm y 12 cm de largo	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	8.976.978	35.907.912

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

32	42311903-002	DREN ESOFÁGICO AUTOEXPANSIBLE: Dren esofágico autoexpansible recubierto de 25 mm de diám en los extremos, cuerpo 18 mm y 8 cm de largo	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	8.976.978	35.907.912
35	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía 0.035" Punta curva en "J" y teflonada o de PTFE (Politetrafluoretileno)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	40	80	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	262.125	20.970.000
36	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía 0.035" Punta curva en "J" y teflonada o de PTFE (Politetrafluoretileno)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	40	80	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	152.622	12.209.760
37	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía extra rígida tipo Amplatz. Punta recta y de PTFE. (Politetrafluoretileno)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	279.960	27.996.000
38	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía extra rígida tipo Amplatz. Punta recta y de PTFE. (Politetrafluoretileno)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	5	10	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	546.895	5.468.950
39	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: Guía extra rígida tipo Amplatz. Punta recta y de PTFE. (Politetrafluoretileno)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	274.560	27.456.000
40	42294912-002	KIT DE GASTROSTOMÍA: Kit de Gastrostomía de 14 Fr, catéter con balón y de silicona. Vía percutánea.	Unidad	Kit	Por Cantidad	9	18	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	2.014.435	36.259.830

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente, Secretario del Consejo de Administración.

41	42221513-002	MANGO PARA COLOCACIÓN DE GUÍAS: Mango para la colocación de guías	Unidad	Unidad	Por Cantidad	3	5	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	186.118	930.590
42	42292601-005	SET DE DILATADORES RENALES: Set de dilatadores renales tipo Amplatz radiópacos con vainas de TFE. (Tetrafluoretileno)	Unidad	Unidad	Por Cantidad	2	4	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	3.390.500	13.562.000
43	42295430-016	SET DE EXPLORACIÓN PERCUTÁNEA: Set de exploraciòn percutánea para la vía biliar.	Unidad	Kit	Por Cantidad	3	5	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	5.608.483	28.042.415
44	42231609-004	SET DE GASTROSTOMÍA PERCUTÁNEA: Set de gastrostomía percutánea con catéter cola de chancho de 12 a 16 fr. y 25 a 40 cm de largo	Unidad	Kit	Por Cantidad	4	8	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	2.105.000	16.840.000
45	42203403-001	SET INTRODUCTOR PERCUTÁNEO: Set introductor percutáneo de 7Fr. y 20 a 25 cm.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	13	25	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	959.799	23.994.975
46	42295420-020	CATÉTER PARA COLANGIOGRAFÍA: Set para colangiografía con guia. Catéter de 5 fr x 65 cm con guía de 0.035".	Unidad	Unidad	Por Cantidad	3	6	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	315.129	1.890.774
47	42295420-020	CATÉTER PARA COLANGIOGRAFÍA: Set para colangiografía. Catéter de 5 fr. 90 cm. Con guía de 0.021".	Unidad	Unidad	Por Cantidad	8	15	COOK	USA/IRLANDA/DINAMARCA	429.517	6.442.755

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

48	42221604-001	TUBO ADAPTADOR PARA CATÉTER: Tubo adaptador de 14 fr. 30 cm de largo.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	30	60	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	163.363	9.801.780
49	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	Unidad	Unidad	Por Cantidad	5	10	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	9.559.908	95.599.080
50	42203403-001	SET INTRODUCTOR: Set introductor percutáneo de 7Fr.y 20 a 25 cm con vía lateral.	Unidad	Unidad	Por Cantidad	50	100	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	2.756.700	275.670.000

Monto total Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco, IVA Incluido. **G. 1.350.348.955**

Monto Total Adjudicado RCA N° 068-006/17: G. 1.381.598.905.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y un millones quinientos noventa y ocho mil novecientos cinco), IVA Incluido.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente, Secretario del Consejo de Administración